



Honorable Concejo Deliberante
2024

Comunicación

Número:

Referencia: COMUNICACION N° 87/24

TESTIMONIO:

VISTO:

Que del 17 al 19 de octubre de 2024, por iniciativa del gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se realizaron mamografías gratuitas en 22 hospitales provinciales, sin turno previo; y

CONSIDERANDO:

Que el cáncer de mama es el más frecuente a nivel mundial y nuestra ciudad no es la excepción a esa estadística.

Que al detectarlo tempranamente hay muchas posibilidades de curación y cada vez más personas en el mundo con cáncer de mama acceden a tratamientos efectivos que ayudan a controlarlo.

Que la mejor manera de detectar tempranamente el cáncer de mama es mediante una mamografía, un estudio que permite detectarlo cuando todavía es pequeño, no se siente y no ha avanzado a otras partes del cuerpo. Por eso es importante realizar el control ginecológico anual.

Que en una primera etapa no suele presentar síntomas evidentes y es el mejor momento para diagnosticar y tratar.

Que el día 19 de octubre se conmemora el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama.

Que la iniciativa impulsada por el gobierno provincial, descrita ut supra, es factible de ser replicada en el ámbito local, teniendo en cuenta que constituye una campaña de prevención sanitaria importante para el cuidado de la salud.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN N° 87/24

ARTÍCULO 1.- Solicítese al Departamento Ejecutivo y al Director del Hospital Subzonal “Felipe Antonio Fossati” Dr. Gabriel Angelini, tengan a bien arbitrar los medios necesarios para brindar en el nosocomio local mamografías gratuitas y sin turno previo, estableciendo un periodo determinado para realizar las mismas.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los catorce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA-